



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 165

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ-----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **ADELA MANRIQUE BALDERAS, MARÍA DEL ROSARIO MEZA GARCÍA, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ** y **JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**, siendo las **doce** horas con **cuatro** minutos del día **dos** de **marzo** del año **dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta: Número 163, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el mismo día 24 de febrero del 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Pedro Francisco Pérez Vázquez.* **2.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 de la Constitución Política del Estado.* **3.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado solicita la Comparecencia del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*que informe a los Diputados sobre diversos asuntos de su competencia relacionados con la aplicación del Derecho Humano al Agua y la Construcción de Obras Hidráulicas. 4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante igual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Secretario de Educación a adoptar las medidas necesarias para implementar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción las brigadas preventivas, establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación, el Diputado Secretario **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de febrero del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 163**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad.**- -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Llera, Oficio número TES/005/2016, de fecha 16 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del Diputado Eduardo Hernández Chavarría, escrito fechado el 1 de marzo del presente año, mediante el cual comunica su reincorporación a sus funciones como Diputado integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en virtud de haber concluido el motivo de la licencia que le fue otorgada.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome nota del respectivo aviso, quedando sin efectos el acuerdo de la licencia correspondiente, y se instruya a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realizar los trámites administrativos conducentes. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 039/2016-P.E., fechado el 5 de febrero del año en curso, comunicando la apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 634/2016-P.O.,  
fechado el 15 de febrero del actual, comunicando la apertura del  
segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de  
ejercicio legal, así como la elección de Mesa Directiva, quedando como  
Presidenta la Diputada Perla Cecilia Tun Pech.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se  
tome debida nota y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 3 de febrero del  
presente año, comunicando la aprobación de Decreto a la Minuta en  
materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, referente a la  
desindexación del salario mínimo.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se  
tome debida nota y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 42, fechada el 4 de  
febrero del año en curso, comunicando la designación como Oficial  
Mayor de dicho Congreso, al Licenciado Igmarr Francisco Medina Matus.”

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se  
tome debida nota y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de González, Oficio número MGT/TM/004/2016,  
recibido el 29 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la  
Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.”---

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se  
remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión  
de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales  
de fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 451/2016,  
fechado el 10 de febrero del presente año, mediante el cual remite una  
copia certificada del Acta de Cabildo número 31/2016, en la que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

autorizan ampliaciones y transferencias presupuestales del 4to. Trimestre del presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Se recibieron propuestas de candidatos a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016, de los siguientes proponentes: del Director del CONALEP Plantel Ciudad Victoria 172; del Presidente del Colegio de Notarios de Reynosa, A.C.; del Presidente de la Barra de Abogados de Reynosa, A.C.; de la Presidenta del Centro Empresarial de Reynosa, Tamaulipas; del Presidente de la Asociación de Cronistas de Ciudades y Villas de Tamaulipas., A.C., del Ciudadano Alejandro Luis Margain Hernández; del Director de la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; de la Directora de la Fundación Café Cultura, de Tampico, Tam; del Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Tam.; del Presidente del Club Rotario de Ciudad Victoria, Tam.; de Integrantes de la Corporación de Fomento a la Educación Superior A.C., de Ciudad Victoria, Tam.; del Grupo escénico “Tequio” de Victoria, Tam.; del Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Tam.; de la Rectora del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa de Ciudad Victoria, Tam; de Legisladores Federales de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión; del Presidente de la Asociación Con Voluntad Ayuda a Ayudar y Servir A.C., de Ciudad Victoria, Tam; del Profr. Gumersindo Guerrero García, Galardonado de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2013; de la Directora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 de Matamoros, Tam; del Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra, Magistrado del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Poder Judicial del Estado; y del Presidente y Coordinador General del Consejo Asesor Ciudadano de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome atenta nota y se remita a la Comisión de la Medalla Luis García de Arellano, para los efectos conducentes. -----

----- “Del Diputado Arcenio Ortega Lozano, escrito fechado el 1 de marzo del presente año, mediante el cual hace una fe de erratas en alcance a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentó en la sesión próxima pasada.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome debida nota y se turne a la Comisión de Gobernación para que se integre al expediente respectivo a fin de que sea tomado en cuenta por la Comisión dictaminadora. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

----- Enseguida, la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto, para reformar los artículos 43 y 44, de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que deroga el artículo 252 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de su competencia, formula atenta solicitud al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, al inicio al proceso de estructuración del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, considere la viabilidad de crear un Fondo de Capitalidad en aras de fortalecer la suficiencia presupuestaria que permita continuar, potenciar y mantener políticas públicas, subsidios y programas que incentiven un mayor desarrollo en materia de infraestructura de servicios y proyectos de urbanismo.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 18 y adiciona el Capítulo XVIII como Premio Estatal de la Niñez con el artículo 89 Quater y recorre el numeral del Capítulo de Estímulos y Recompensas a XIX de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 410,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*párrafo tercero, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona al artículo 115, la fracción V a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuó el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 11 de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Vuelve a intervenir el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para la elaboración de un programa de prestadores de servicio social y prácticas profesionales que apoyen la labor legislativa de los diputados locales en el Congreso del Estado así como en las oficinas de gestión y que podamos lograr también, que se les otorgue una remuneración económica, para seguir apoyando sus estudios y preparación durante el tiempo que dure su servicio.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual reforma la fracción II del artículo 29 de la Ley de Salud para el del Estado de Tamaulipas*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo para la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Elaborada por la ONU.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Por último la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, enuncia lo siguiente:-----

----- “Honorable Asamblea Legislativa por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de esta Mesa Directiva y con fundamento en el Artículo 22, párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, la Iniciativa de Ley para el registro y acreditación de Agentes y Profesionales Inmobiliarios del Estado de Tamaulipas, se turna también a la Comisión de Desarrollo Industrial y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Comercial para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente, para que sea analizada en consuno con las que originalmente fue turnada.”-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** emite lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa íntegra de su lectura, para solamente dar a conocer una semblanza explicativa del dictamen identificado en el Orden del Día con el número 1, y así proceder directamente a su discusión y votación”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

----- En este tenor la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA**, da una semblanza explicativa del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Pedro Francisco Pérez Vázquez.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **ERNESTO OROZCO CASTILLO**, quien expresa lo siguiente---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los diferentes medios de comunicación y público que nos acompaña. Buenas tardes. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta Sexagésima Segunda Legislatura no estamos de acuerdo con la designación del Licenciado Pedro Francisco Pérez Vázquez como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado. Y no estamos de acuerdo porque el mecanismo de designación de dicho magistrado es bajo única propuesta del Ejecutivo, por lo que en este Congreso se ha detenido por costumbre palomear las propuestas del Ejecutivo y eso en acción nacional no lo vamos apoyar precisamente para acabar con tales vicios hace más de un año concretamente desde el 25 de febrero del 2015, nuestro grupo parlamentario promovió una iniciativa con el objetivo de reformar los artículos 91 y 109 de nuestra Constitución Local, dicha reforma tiene por objetivo que la propuesta sea mediante una terna y no individual como se encuentra y se hace actualmente la terna por un lado fortalecer el principio de división de poderes de nuestro Sistema Jurídico y por otro lado se tendría la posibilidad de analizar en este Congreso, diferentes opciones de profesionistas a fin de elegir entre ellos, al perfil más idóneo para desempeñar tan importante cargo, como lo es el Magistrado del Supremo Tribunal del Estado. Sin embargo, dicha reforma, como muchas otras, se encuentra en la congeladora, en perjuicio de los tamaulipecos. En tales circunstancias, el grupo Parlamentario de Acción Nacional no apoya el dictamen y tampoco la designación de la propuesta del ejecutivo. Es cuanto tengo que decir.” -----

----- Enseguida la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA**, formula lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Diputada Presidenta, y con el respeto que me merece el compañero Diputado que me ha antecedido, el 24 de febrero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

del año que transcurre la Honorable Comisión de Justicia, tuvo a bien llevar a cabo la reunión de trabajo justamente para analizar, estudiar y dictaminar el dictamen que el día de hoy en este Pleno Legislativo nos ocupa, debo señalarle al compañero Diputado que me antecede que en mis manos tengo el dictamen en el cual también debo destacar que la misma, dentro de la misma la integran el compañero Álvaro Humberto Barrientos Barrón y la compañera Patricia Guillermina Rivera Velázquez, el compañero Barrientos Barrón no acudió no justifico su inasistencia la compañera Patricia Guillermina Rivera Velázquez como obra en el dictamen correspondiente firmó y aprobó el dictamen que se hizo en la reunión de trabajo de la Honorable Comisión de Justicia en esa tesitura debo de decir que luego entonces resulta incongruente el actuar del compañero de Acción Nacional, con el actuar de la integrante de la Comisión de Justicia, de la compañera Rivera Velázquez, esto para que obre y conste para los efectos legales a que hubiere lugar. Es cuánto.”---

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular la Diputada Presidenta, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **7 en contra**, los Diputados que proporcionaron su voto en la desaprobación son; **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SAMUEL LOZANO MOLINA, ERNESTO OROZCO CASTILLO, JUAN PATIÑO CRUZ, BELÉN ROSALES PUENTE Y LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, señala que toda vez que el ciudadano nombrado como Magistrado Regional del Supremo Tribunal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Justicia del Estado, se encuentra presente en el Palacio Legislativo, la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA, RAMIRO RAMOS SALINAS, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, IRMA LETICIA TORRES SILVA, ARCENIO ORTEGA LOZANO, PEDRO REYES SÁNCHEZ Y RAFAEL DE LEÓN PERALES**, para que trasladen al Ciudadano **PEDRO FRANCISCO PÉREZ VÁZQUEZ** hasta el Recinto, para que rinda su protesta como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **FRANCISCO PÉREZ VÁZQUEZ**, proceda a rendir la protesta de ley en los términos siguientes:-----

----- “¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?” -----

----- Acto continuo el Ciudadano interrogado, responde lo siguiente:-----

----- “*Sí protesto.*”-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Si así lo hiciera, la Nación y el Estado se lo premien, si no, que el pueblo se lo demande”, enhorabuena. Ciudadano Magistrado, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a que ponga su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica la función que desempeña en el cargo de Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia. Concluido el acto Solemne que antecede, proseguiremos con el desarrollo de la Sesión Ordinaria de este día.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen **con proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 de la Constitución Política del Estado**, y no existiendo participaciones, en este tenor lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 19 votos a favor y 6 en contra**, los Diputados que facilitaron su voto en la reprobación son; **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SAMUEL LOZANO MOLINA, JUAN PATIÑO CRUZ, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA y BELÉN ROSALES PUENTE**, en tal virtud expídase la Resolución correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para que informe a los Diputados sobre diversos asuntos de su competencia relacionados con la aplicación del derecho humano al agua y la construcción de obras hidráulicas**, y no existiendo participaciones en este tenor lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud expídase la Resolución correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Secretario de Educación en el Estado a adoptar las medidas necesarias para implementar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción, las brigadas preventivas, establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas**, participando en el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, quien enuncia lo siguiente:

----- “No nada más es precisar, yo creo que la iniciativa en principio evidentemente ya tiene tránsito porque existen los comités de seguridad escolar y de alguna manera se cumple. Sin embargo vale la pena decir igual que insistir, en la orientación o en el propósito de este planteamiento. Definitivamente la Ley de Seguridad Escolar pues es una ley que tiene que ser actualizada. De hecho ahí, por ahí tenemos una iniciativa pendiente y ahorita aprovechando que está el Diputado Ortiz Mar, bien valdría la pena que lo retomáramos, porque el tema de la seguridad en las escuelas va a seguir siendo un tema importante, no traigo aquí el documento pero sí la próxima sesión me haré acompañar de documentos porque hemos visto una serie de fotografías derivadas de una serie de accidentes o hechos violentos que se han dado en el estado y que da verdadera pena, verdadera pena ver que al carecer de capacitación, al carecer de orientación y que lo hemos insistido y lo seguiremos insistiendo, de manera muy clara y consistente. La seguridad es prioridad en el estado de Tamaulipas, no podemos pensar que no está pasando nada, tenemos que actuar y por eso es importante que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sigamos apoyando el tema. Les digo eso, porque a mí me da preocupación ver fotografías donde vemos niños apiñados unos arriba de otros, eso no puede seguir pasando ya en Tamaulipas, ya basta y eso es importante que retomemos el tema de seguridad en las escuelas. No puede seguir sucediendo eso, entonces y los maestros hacen su mejor esfuerzo, su mayor compromiso de cuidar a nuestros hijos, pero no tienen capacitación, discúlpenme pero no tienen capacitación. Y yo he insistido y lo insistí de hace dos años, que era importante reformar y modificar la ley de seguridad escolar. Por eso, quiero precisar, no está mal la idea y la verdad que bueno, ya está el tema, ya están los comités, ya está todo. Pero no hay seguridad, no hay compromiso de la autoridad. Entonces yo si quisiera insistir, presidente de la Comisión de Educación, retomemos el tema en la seguridad, no puede seguir siendo letra muerta y más en las escuelas que lo necesitan. Da pena ajena ver como niños, maestros se apiñan unos arriba de otros porque no hay quien los ayude. Discúlpenme verdad, pero es mi intervención, es cuánto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta, somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud expídase la Resolución correspondiente. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien formula lo siguiente: -----

----- “Gracias con el permiso de quien preside la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Compañeras y compañeros diputados. “Niños que son diferentes que tiene una noble misión, de





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

mantenernos sonrientes y ablandar el corazón son ellos bella ocasión de reencontrarnos con la vida, con su presencia divina a pesar de su limitación”, Profesor Laura Aguirre. Como es una tradición año con año en Tamaulipas, se celebra en marzo el mes de la educación especial, cuya raíces emanas de un decreto gubernamental publicado el 25 de enero de 1997, a 19 años de que se iniciara dicha celebración es importante destacar que la misión de la educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños y niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, proporcionando los apoyos indispensables que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente. Datos del INEGI, indican que para el 2010 en Tamaulipas, había 156 mil 453 personas con discapacidad, de los cuales la principal discapacidad registrada es la dificultad para caminar y moverse con un 58.3% en segundo lugar la visual con 26.5% y en tercer lugar la auditiva con 11.4%, actualmente para atender a los alumnos especiales Tamaulipas cuenta con 60 Centros de Atención Múltiple, 99 unidades de servicio de apoyo a la educación regular y 6 Centros de Recursos e información para la integración educativa del estado. En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, reconocemos a la educación de calidad, como el pilar que orienta nuestra instituto político, por ello en la búsqueda de garantizar esa calidad a todas y todos los estudiantes de la entidad hemos trabajado para fortalecer las leyes locales en la materia, prueba de ello, es que en meses pasados fue aprobada una iniciativa con la cual se reformo la Ley de Integración Social de Personas con discapacidad, lo que permitirá enfrentarlas las nuevas realidades sociales de la educación especial. Compañeras y Compañeros Legisladores, consideremos a la educación especial, como una labor humanista que toca todas y todos en lo más profundo de nuestro ser,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

continuemos sumando esfuerzos y trabajemos en equipo para construir las condiciones de una educación más incluyente, donde la atención a las alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales, se pondere entre las principales acciones de la agenda pública. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- A continuación el Diputado **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, enuncia lo siguiente:-----

-----“Agradeciendo la oportunidad Presidenta. Quiero hacer una aclaración a nuestra amiga Aida Zulema la Presidenta, se me hace algo irresponsable el señalamiento que hizo, donde dice que no justifique este mi inasistencia y muestro y lo hago público donde realmente esta de recibido y existe el audio de esta justificación, entonces si usamos la tribuna, pues que realmente tengamos los elementos.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **diecinueve** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **nueve** de **marzo** del actual, a partir de las **once** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**